

- DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO
- DELIMITACIÓN DEL PREPARQUE (ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE)
- SUCHI DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO
- SUSO DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
- SUSNO DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO
- SUNSE DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO ESTRATÉGICO
- SUNSD DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO
- CANALIZACIÓN INSULAR DE AGUA
- GALERÍAS DE AGUA

RED DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

- RED DE ALCANTARILLADO
- DEPURADORA

SISTEMA VIARIO

VIARIO DE PRIMER NIVEL (INSULAR)

6.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DE BAJAMAR A EL DRAGO	LP-2	60V3
7.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA ACTUAL DEBES EL CRUCE EL DRAGO	LP-3	60V2
8.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	HASTA EL TUNEL DE LA CUMBRE		
9.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DEBES EL CRUCE LA GRAMA	LP-20	60V3
10.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	HASTA EL CRUCE LA MARIZCA		
11.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DE LAS VUELTAS SAN PEDRO - LAS LEDAS	LP-202	60V2
12.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DE LAS NIEVES - OQUE SUBIANTA	LP-101	60V2
13.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DEL RISCO DE LA CONCEPCION	LP-101	60V2
14.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DEL CRUCE DEL LLANTO HASTA REFUGIO DEL PELAR	LP-301	60V2
15.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DEL ZUMACAL HASTA SAN PEDRO	LP-204	60V2
16.00	LINEA DE SUELO URBANIZABLE	CARRETERA DEL CRUCE DEL MISARO		60V2

VIARIO DE SEGUNDO NIVEL (COMARCAL)

VIARIO RODADO DE TERCER NIVEL (3) (MUNICIPAL)

VIARIO CAPILAR EXISTENTE

CAMINOS REALES (RED DE SENDERISMO)

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE LA PAVIMENTACIÓN (M)	ANCHO DE LA PAVIMENTACIÓN (M)	ANCHO DE LA PAVIMENTACIÓN (M)	LINEA LIMITE DE ESPECIFICACIÓN (M)
AUTOPISTA	6	10	5	10
PRINCIPAL	6	10	7	10
SECUNDARIA	6	10	7	10
TERCIARIA	6	10	7	10
QUINTA NACIONAL	6	10	7	10
SECTORES DE LA RED	6	10	7	10

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICA

- CANALIZACIÓN HIDRAULICA

COSTAS

ANEXO 1. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

ELABORADO: 2010

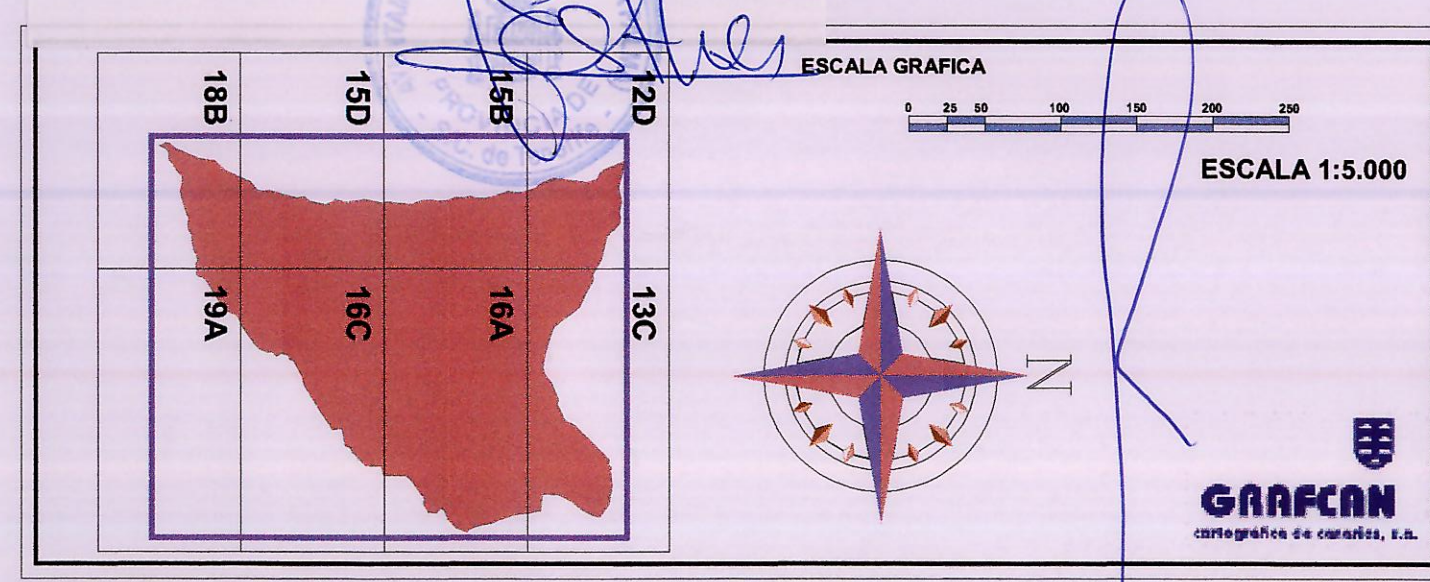
ELABORADO POR: JUSTO FERNÁNDEZ DUQUE S.L.

REVISADO POR: JUSTO FERNÁNDEZ DUQUE S.L.

APROBADO POR: AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA

SECRETARÍA ACADÉMICA

DECLARACIÓN: La presente es la Secretaría Académica de la Corporación para hacer constar que este documento que forma el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA de Breña Alta, en el que se incluye el presente proyecto de infraestructuras hidráulicas, ha sido aprobado en su totalidad por el Ayuntamiento de Breña Alta en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2010, según consta en el acta de la sesión.



AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
FASE DE APROBACION DEFINITIVA
SUBSANACION DE DEFICIENCIAS

ORDENACION ESTRUCTURAL

PLANO: **ESTRUCTURA ORGANICA INFRAESTRUCTURAS SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES**

FECHA: MAYO 2010

PLANO Nº: **OE-7.3**

ESCALA: **1:5.000**

JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L. ARQUITECTURA Y URBANISMO

GOBIERNO CANARIAS

gesplan

AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA